

ANEXO IV

UCM - ELECCIONES 2018

JUNTA DE FACULTAD.

SECTORES	SUBSECTORES	REPRESENTANTES	TOTAL
PROFESOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE		31	31
RESTO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		4	4
ESTUDIANTES	GRADO Y LICENCIATURA	10	12
	POSGRADO	2	
PAS		3	3

El número de representantes por cada sector publicado en este anexo es el que establece el Estatuto de la UCM de 24 de marzo de 2017 en el artículo 52 apartado b. La distribución de representantes podrá ser recurrida en el plazo de 3 días, desde la publicación de esta convocatoria, ante la Junta Electoral de Centro.



Madrid, 1 de marzo de 2018

Luisa Posada Kubissa
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL